

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	75596.09	16 SEP 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	635	07/05/2009

Reingreso: 08/07/09 - 08/09/09.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Modificación permiso de Construcción N° 5726 del 13/06/1985 y Ampliación.	Kardex = 9569	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Benjamin Zarate	1568	393-14
SITIO		MANZANA	LOTEO
	6	D	Lautaro
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	5445	4470	2008
		CBR DE Arica	

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Manuel Godoy Alvarez		5.824.301-9
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	200,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	24,09 m².	125,09 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	42,09 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 136.222.- \$ 5.733.584.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	\$ 330.000.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	42,09 m².				\$ 6.063.584.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 5726 de fecha 13 de Junio de 1985 sin recepción Final, respecto de realizar alteraciones en propiedad destinada a vivienda con 83 m².

- Las modificaciones se encuentran indicadas en planimetría, presupuesto y corresponden a:
 - 1.- Se altera vano de ventana principal de living-comedor, para ventanal corredera.
 - 2.- Se altera vano de puerta corredera de acceso a living-comedor, para puerta normal.
 - 3.- Se altera vano de ventana principal en dormitorio N° 1, para ventanal corredera.
 - 4.- Se altera y demuele muro en dormitorio N° 2, para ampliación de dormitorio N° 2.
 - 5.- Se altera y demuele muro de cocina, para ampliación de la cocina.
 - 6.- Se altera ventana de baño.
 - 7.- Se altera vano de puerta a lavadero.
- Las ampliaciones constan de 42,09 m² y corresponden a:

Primer Piso: Ampliación dormitorio N° 2, ampliación cocina, lavadero y bodega.

Finalmente la propiedad queda con un a superficie autorizada de 125,09 m², destinados a vivienda.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2985291 del 14/09/09, por la suma de \$ 89.304.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Marco A. Díaz Meza.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	83,00 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	42,09 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	125,09 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 5.733.584.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 86.004.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 330.000.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 3.300.-
32	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 6.063.584.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 89.304.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.
 Kardex = 9569

